



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

CENTRO	FACULTAD DE MEDICINA
TÍTULO	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA
FECHA DEL INFORME	27 DE MAYO DE 2016

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguientes:

En la categoría Descripción del título en el ítem Universidades participantes.

Esta información queda recogida en la categoría Descripción del título como se muestra en el documento adjunto (Documento 1) que es el que figura en la página web del máster. No obstante, si fuese necesario hacer alguna modificación para que quedara más clara la información rogaría que nos indicasen como hacerlo.

En la categoría Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Acuerdos y convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.

Los convenios de colaboración figuran en esta categoría dentro del ítem de Trabajo Fin de Máster, adjunto el documento (Documento 2) que es el que se encuentra en la página web del Máster.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información:

Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Plazos de prescripción; Periodo y requisitos para formalizar la matrícula.

Toda esta información queda recogida en el ítem proceso de admisión para el curso 2015-2016 donde se establecen los plazos de prescripción así como los requisitos generales exigidos por la UCM para formalizar la matrícula. Hemos seguido el modelo utilizado por la mayoría de los másteres y grados de la UCM. No obstante, si fuese necesario realizar alguna modificación para conseguir una información más clara y accesible rogaría nos indicasen como hacerlo y así lo haremos.



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

3.- Esta información está actualizada.

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Se recomienda concretar las reuniones mantenidas

Se recomienda indicar las acciones emprendidas para solucionar los problemas detectados

Estos dos aspectos quedan recogidos en los subcriterios 1 (apartado 1.3, página 7) y 3 (apartado 3.1**, página 11) de la memoria de Seguimiento 2014-2015. Las actas de dichas reuniones se encuentran colgadas en la página web del máster para que todo el mundo pueda tener acceso a ellas. Si fuese necesario detallarlas aquí, rogaría nos lo hiciesen saber para solventarlo puesto que este año estamos sometidos al seguimiento externo de la Fundación Madri+d.*

Por otro lado, además de las reuniones de la Comisión de Calidad, es importante señalar que **la Comisión de Coordinación del Máster se ha reunido en dos ocasiones coincidiendo con el inicio y finalización del curso académico 2014/2015. En estas reuniones se ha discutido la planificación docente así como el progreso del curso académico. Las actas de las reuniones se encuentran disponibles en la página web del Máster. Las incidencias y propuestas que se registran en estas reuniones son trasladadas por el coordinador del Máster a la comisión de calidad para que se tomen las acciones oportunas.*

Entre las acciones de mejora emprendidas en el curso 2014-2015 caben destacar:

-Mejora en la coordinación y seguimiento interno del Máster. De este modo se ha consolidado la encuesta online que se introdujo el curso anterior y que sirve para evaluar la satisfacción de los alumnos con el Título.

-Mejora de la página web del Máster, donde ahora se encuentra toda la información solicitada en el informe de seguimiento del curso 2013-2014.

***La Comisión de Coordinación del Máster se reúne al menos un par de veces por curso académico y sus miembros están en comunicación permanente para resolver cualquier problema que pueda surgir. Por otra parte, hay una reunión anual (Reunión de Planificación Docente del Máster) en la que participa la Comisión de Coordinación del Máster y los coordinadores de las asignaturas, siendo uno de los principales puntos del día la aprobación de la planificación docente del próximo año.*

Uno de los aspectos que es necesario mejorar para el próximo curso y que se viene repitiendo en cursos anteriores es la coordinación docente entre distintos profesores para evitar solapamientos en el contenido de algunas asignaturas, como han indicado los estudiantes en las encuestas internas de satisfacción con el título.

Aunque las funciones del Coordinador del Máster y de la Comisión de Coordinación del Máster, están precisadas en la Memoria del Título verificada, aún no están definidas de manera precisa las funciones de los Coordinadores de las Asignaturas. Aunque todos ellos llevan a cabo un control exhaustivo de la asignatura que coordinan, especialmente si es impartida por varios profesores, nuestro objetivo es fijar objetivos similares para todas las asignaturas, que permitan un análisis global de los logros y objetivos conseguidos.



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.

5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

SUBCRITERIO 7



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

--

DOCUMENTOS ADJUNTOS (información adicional)

Documento 1.-

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación

Máster Universitario en Investigación en Inmunología

Centro responsable y código RUCT del título

Facultad de Medicina (código del título: 4312450)

Nota. Este máster sustituye a otro con igual nombre que se impartió durante los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 conjuntamente entre la UCM y la UAH (RUCT: 4314402; BOE: BOE-A-2014-4536)

Centro donde se imparte el título

Facultad de Medicina

Coordinador

María José Recio Hoyas
Dpto. Microbiología I (Área: Inmunología)
E-mail: majoreho@med.ucm.es
Telf: 91 3941630/1642

Universidades participantes: Universidad Complutense de Madrid

Curso académico en el que se implantó: 2013-2014

Tipo de enseñanza: Presencial

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Nº Plazas de nuevo ingreso: 40

Nº ECTS del título: 60

Nº mínimo de ECTS de matrícula: 30

Lenguas utilizadas: Español/inglés (Trabajo Fin de Máster)



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

Documento 2

CENTROS PARTICIPANTES

En el Máster participan profesores de tres Facultades de la UCM, 6 Hospitales asociados o cercanos a estas, 3 centros de investigación del CSIC asociados o cercanos física o temáticamente, 3 centros del Instituto de Salud Carlos III y dos institutos de investigación sanitaria, los principales con convenios se muestran en la tabla adjunta. Buena parte son IP con proyectos financiados y gran experiencia en la dirección de trabajos de investigación productivos y participan habitualmente en el Máster poniendo a disposición de los alumnos proyectos para el TFM.

Universidad Complutense de Madrid		
Facultades		
Medicina	Biología	Farmacia
Dpto. Microbiología I	Dpto. Fisiología Animal II	Dpto. Parasitología
Dpto. Biología Celular	Dpto. Biología Celular (Morfología Microscópica)	
Centros Sanitarios Asociados		
Gregorio Marañón*, Clínico San Carlos*, 12 de Octubre*, Fundación Jiménez Díaz, Hospital Carlos III, Centro de Transfusiones,		
Centros de Investigación		
CSIC: CIB**, CBM**, CNB**, ICTAN**		
Instituto de Salud Carlos III: CN. Microbiología, CNIC y CNIO		
Institutos de Investigación Sanitaria: idiPAZ**, i+12		
INIA, CIEMAT		
Empresas		
Grifols, Immunotek		
* con concierto (Hospitales asociados), ** con convenio		